



Sesión de Consejo Directivo No. 107-2003-CD

A las nueve horas con treinta minutos del día 16 de enero del año dos mil tres, en las oficinas de OSITRAN, se reunieron en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo señores: Lorena Alcázar Valdivia y Néstor Palacios Lanfranco, bajo la presidencia del señor Alejandro Chang Chiang.

Asimismo, asistieron el Ingeniero Jorge Alfaro Martijena, Gerente General, y el Doctor Félix Vasi Zevallos, Gerente de Asesoría Legal, quien actuó como secretario de actas del Consejo Directivo.

Igualmente, asistió el señor José Moquillaza Risco, en calidad de invitado.

I. DESPACHO

Se dió lectura y se aprobó el proyecto de acta correspondiente a la sesión No. 106-2002-CD del 17 de diciembre de 2002.

II. INFORMES

1. Del Señor Presidente.

1.1. Ratificación de la modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Egresos de OSITRAN para el ejercicio 2002

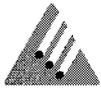
El Presidente del Consejo Directivo presentó, como tema fuera de agenda, para ratificación del Consejo Directivo, la modificación del Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos de OSITRAN correspondiente al Año Fiscal 2002, la misma que ha sido aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 037-2002-PD-OSITRAN.

Asimismo, agregó que las únicas partidas que necesitan crédito presupuestal, por haber excedido el presupuesto aprobado, son: 1) Otros del rubro de sueldos y salarios (Vacaciones truncas) y 2) Pago de indemnizaciones por cese de relación laboral del rubro de otros ejercicios.

Pasó a orden del día.

1.2. Ratificación del Presupuesto Institucional 2003 presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El ingeniero Chang puso en conocimiento de los Señores Directores, la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 036-2002-PD/OSITRAN, de fecha 19 de Diciembre 2002, que aprueba el



Presupuesto Nacional de Apertura de Ingresos y egresos correspondiente al Año Fiscal 2002 y que fuera remitido a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF antes del 31 de diciembre del 2002.

Al respecto, el ingeniero Chang comentó que en virtud al artículo 4° de la Ley del Presupuesto del Sector Público en el año 2003, el presupuesto institucional de OSITRAN debe aprobarse con Resolución del Titular del Pliego, razón por la cual procedió a emitirse la Resolución 036 antes mencionada, correspondiendo ahora su ratificación por el Consejo Directivo.

Pasó a orden del día.

1.3 Informe respecto del Manual de Descripción de Puestos.

El Ingeniero Chang presentó para conocimiento de los Señores Directores, el Manual de Descripción de Puestos (MDP), el mismo que ha sido adecuado de acuerdo a la estructura orgánica y funciones básicas aprobadas en su oportunidad por el Consejo Directivo.

Informó que las principales modificaciones radican en admitir, como requisitos para ciertos puestos, la experiencia laboral y no únicamente exigir título profesional.

Al respecto la Dra. Alcázar recomendó, con el asentimiento de los demás directores que para los cargos de Presidente y Gerente General se amplíen las carreras profesionales señaladas como requisitos. El Ingeniero Chang ofreció modificar el MDP en tal sentido.

Los Directores tomaron conocimiento.

1.4 Informe respecto de la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

El Ingeniero Chang presentó para conocimiento de los señores Directores, el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), el mismo que ha sido adecuado de acuerdo a la estructura orgánica y funciones básicas de OSITRAN aprobadas por el Consejo Directivo.

Las principales modificaciones al CAP son: (i) en la Gerencia de supervisión se eliminan las dos subgerencias de entidades prestadores y se reemplazan por el cargo de Gerente Adjunto; y, (ii) en la Gerencia de Administración y Finanzas se elimina el cargo de Supervisor Administrativo I y se incorporan los cargos de Asistente y Auxiliar Administrativo.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

2. De los Señores Directores

No hubo informes de los señores directores.

3. Del Señor Gerente General

3.1. Aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto Institucional 2003.

El Ingeniero Alfaro presentó para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de modificación presupuestal para el ejercicio 2003, la cual considera las cifras necesarias a efectos de dar cumplimiento a los planes operativos para el presente año.

Explicó que la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF aprobó el Presupuesto Institucional de apertura con cifras inferiores a las solicitadas en el rubro de gastos de personal. Ante esta situación se coordinó con dicha dependencia la autorización para una modificación presupuestal que, sin variar el total de gastos corrientes, incremente el rubro de gastos de personal mediante la reducción de otros rubros o partidas, conforme puede verse de los cuadros incluidos en la agenda.

Pasó a orden del día.

3.2. Informe sobre el contrato de financiamiento a suscribirse por LAP con OPIC y KfW.



El Ingeniero Alfaro informó al Consejo Directivo que se habían sostenido varias reuniones de trabajo con representantes de OPIC y de KfW, así como con representantes de LAP y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para analizar el fundamento de las modificaciones solicitadas por Lima Airport Partners S.R.L. (LAP) al contrato de concesión a fin de viabilizar el contrato de financiamiento por U\$ 106 millones que LAP suscribirá con OPIC y KfW.

Además, informó sobre los nuevos documentos de modificación al Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) solicitados por LAP con fecha 06 de enero de 2003 y la ampliación de la solicitud de modificación contractual que ha sido presentada con fecha 09 de enero de 2003.



Al respecto, a solicitud de los señores directores, se invitó al Sr. Lincoln Flor, Gerente de Regulación (e) quien explicó detalladamente los pormenores de las solicitudes antes mencionadas.



Posteriormente, el Ingeniero Chang manifestó la conveniencia de invitar a OPIC y KfW a la siguiente sesión del Consejo Directivo, a fin de que expliquen la racionalidad de las solicitudes de modificación.

Adicionalmente, los directores solicitaron que la invitación a OPIC y KfW se haga extensiva a LAP.

Los Señores Directores tomaron conocimiento.

3.3. Informe sobre el incremento de la Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA).

El Ingeniero Alfaro informó que el Apéndice 2 del Anexo 5 (Política de Tarifas) del Contrato de concesión, establece el nivel máximo de las tarifas a ser aplicadas por el concesionario por la prestación de diversos servicios, entre ellos por TUUA, del año 1 al año 8 de la concesión.

En tal sentido la presente alza ya estaba prevista por el contrato de concesión para el año 3, del siguiente modo:

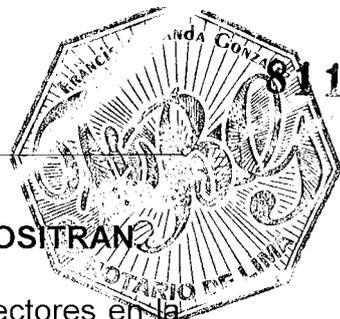
- TUUA Nacional: US \$ 23.73, sin incluir IGV.
- TUUA Internacional: US \$ 4.24, sin incluir IGV.

Por lo expuesto, señaló que el aumento de la TUUA no ha sido generada por una fijación de tarifas iniciada por OSITRAN sino que el contrato ha previsto que esa será la tarifa aplicable para el año 3.

Para ejecutar tal alza, el contrato de concesión establece que LAP debe cumplir con notificar a OSITRAN su intención de cobrar el tope máximo permitido, o en su caso qué monto por debajo del tope con 30 días de anticipación, cosa que hizo el 13 de diciembre. A continuación, OSITRAN ofició a LAP requiriéndole para que publique la nueva tarifa en dos diarios, con 05 días de anticipación al inicio de la vigencia de la nueva tarifa.

Es así que LAP publicó en el Diario Oficial El Peruano y en el diario Gestión con fecha 10 de enero de 2003 el aviso adjunto a la agenda, mediante el cual informan a la opinión pública sobre el incremento de la TUUA nacional e internacional; comunicando además que las tarifas de aterrizaje y despegue no serán modificadas durante el presente año.

El Consejo Directivo tomó conocimiento.



3.4. Presentación sobre documento de investigación de OSITRAN

Dando cumplimiento a lo solicitado por los Señores Directores en la sesión del Consejo celebrada en Arequipa el 22 de noviembre del 2002, los funcionarios de la institución Lincoln Flor y Enzo Defilippi realizaron una exposición sobre el trabajo denominado "Infraestructura Portuaria: Un modelo de acceso para facilidad esencial", el cual obtuvo el primer premio en la Conferencia Anual de la Asociación de Economistas Marítimos realizada en Panamá del 12 al 15 de Noviembre del 2002. Luego de formuladas algunas preguntas los Sres. directores felicitaron a dichos funcionarios por el reconocimiento obtenido.

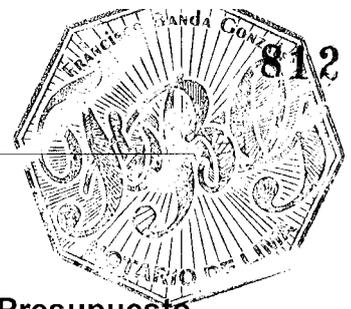
Los Señores Directores tomaron conocimiento.

3.5. Explicación del Contrato de Concesión de la Red Vial 5 suscrito el día 15 de Enero del 2003.

A solicitud del Sr. Palacios, se invitó a la analista de la Gerencia de Regulación, Christy García-Godos a fin de que explique los detalles del contrato suscrito y las obligaciones que por asume la Institución. Luego de algunas preguntas los Sres. directores agradecieron a dicha funcionaria su participación.

IV. PEDIDOS DE LOS DIRECTORES

- La Dra. Alcázar solicitó que, a fin de poder aportar su experiencia y la de los demás directores, en lo sucesivo se invite a las sesiones del Consejo Directivo a los Gerentes de la Institución a fin de que informen sobre los principales temas que vienen tratando en sus áreas. Indicó que ello redundaría en un mejor conocimiento por el Consejo de los temas que finalmente serán resueltos en este seno.
- Con la misma intención que la solicitud anterior, los señores directores pidieron que se presente periódicamente al Consejo un informe o listado de todos los asuntos que las Gerencias de Regulación, Supervisión y Legal estén tramitando, a fin de poder conocer la marcha de la institución.
- Asimismo, el Sr. Palacios solicitó que se presente al Consejo Directivo un informe sobre el desconocimiento por parte del concesionario LAP del Reglamento Marco de Acceso a la Infraestructura de Transporte de Uso Público.
- Finalmente el Sr. Palacios solicitó que los supervisores del contrato de concesión del AIJCH presenten al Consejo Directivo (programado en principio para el 13 de Febrero) un informe de situación de dicho contrato al cumplirse dos años de su suscripción.



V. ORDEN DEL DIA

1. Ratificación de la modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Egresos de OSITRAN para el ejercicio 2002

ACUERDO No. 314-107-03-CD-OSITRAN

Vista la Nota N° 080-02-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas y lo informado por el Presidente, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Ratificar la modificación presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Egresos de OSITRAN para el ejercicio 2002, de acuerdo a lo contenido en la Resolución de Presidencia de OSITRAN N° 037-2002-PD/OSITRAN, y que se remitió a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.
- b. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

2. Ratificación del Presupuesto Institucional 2003.

ACUERDO No. 315-107-03-CD-OSITRAN

Vista la Nota N° 03-03-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas y lo informado por el Presidente, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

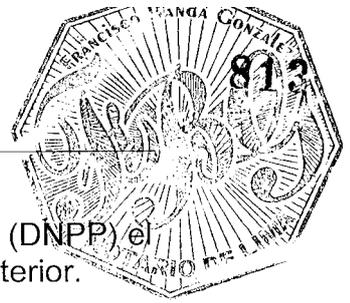
- a. Ratificar el Presupuesto Institucional 2003, de acuerdo a lo contenido en la Resolución de Presidencia de OSITRAN N° 036-2002-PD/OSITRAN, y que se remitió a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.
- b. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

3. Aprobación de la propuesta de modificación al Presupuesto Institucional 2003.

ACUERDO No. 316-107-03-CD-OSITRAN

Vista la Nota N° 05-03-GAF-OSITRAN de la Gerencia de Administración y Finanzas y lo informado por el Gerente General, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

- a. Aprobar la modificación al Presupuesto Institucional 2003, al interior del rubro de Gastos de Personal de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia de Administración y Finanzas.



- b. Remitir a la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) el detalle de las modificaciones aprobadas en el literal anterior.
- c. Dispensar el presente acuerdo de lectura y aprobación posterior del acta.

Cumplida la agenda, siendo las once horas con treinta minutos, el señor Presidente del Consejo Directivo procedió a levantar la sesión.


Néstor Palacios Lanfranco
Director


Lorena Alcázar Valdivia
Vice- Presidenta


Alejandro Chang Chiang
Presidente